

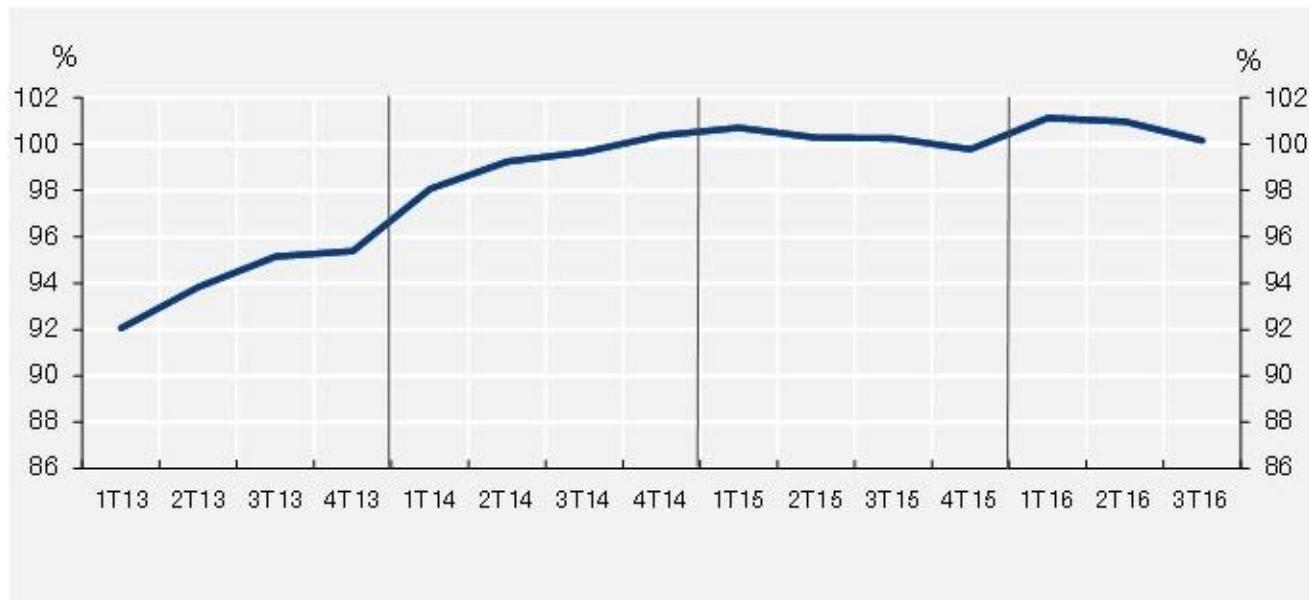
**NOTA DE PRENSA**

Madrid, 15 de diciembre de 2016

## **Deuda Trimestral de las Administraciones Públicas según la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo del tercer trimestre de 2016**

La deuda de las **Administraciones Públicas** según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE)<sup>1</sup>, que se publica hoy, alcanzó a finales de septiembre de 2016, un saldo de 1.108 mm de euros. Utilizando el PIB nominal acumulado de cuatro trimestres, la ratio deuda/PIB se situó en el 100,3% en el tercer trimestre de 2016, la misma ratio que un año antes. La tasa de crecimiento del saldo de deuda fue el 3,8% en términos interanuales.

**Deuda PDE de las Administraciones públicas en porcentaje del PIB pm<sup>2</sup>**



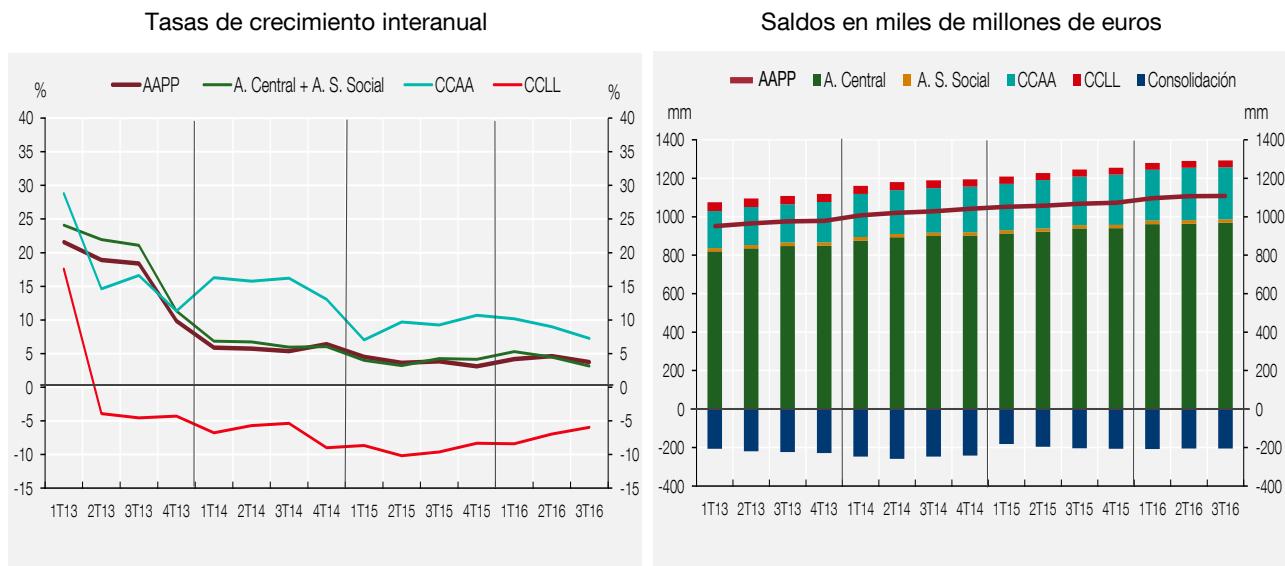
<sup>1</sup> La deuda según el PDE es el concepto de endeudamiento utilizado en el ámbito del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) y, habitualmente, en el análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este concepto incluye los pasivos de las Administraciones Públicas materializados en efectivo y depósitos, valores representativos de deuda y préstamos, valorados por sus valores nominales (faciales) y excluidos los pasivos emitidos por Administraciones Públicas en poder de otras unidades del mismo sector.

<sup>2</sup> Producto Interior Bruto a precios de mercado.

El saldo de la deuda del conjunto de la **Administración Central** se situó en 969 mm de euros en septiembre de 2016, lo que representa el 87,7% del PIB. El crecimiento de la deuda de este subsector, que en términos interanuales fue del 3,1%, se concentró en emisiones de valores a medio y largo plazo del **Estado**. Por su parte, el saldo de deuda de las **Administraciones de Seguridad Social** ha permanecido constante en 17 mm, un 1,6% del PIB, desde hace una década y está materializado en préstamos recibidos del Estado.

Respecto a las **Comunidades Autónomas**, el saldo de deuda según el PDE alcanzó 272 mm de euros en septiembre de 2016, un 24,6% del PIB, con un aumento interanual del 7,3%. La deuda de las **Corporaciones Locales** se redujo hasta 35 mm de euros en el tercer trimestre de 2016, lo que supone un 3,1% del PIB y un 6% menos que el saldo registrado un año antes<sup>3</sup>.

#### Deuda PDE de las Administraciones públicas por subsectores



<sup>3</sup> La suma de la deuda de cada uno de los subsectores de las Administraciones Públicas es mayor que la deuda del total del sector porque los pasivos que se encuentran en poder de otras unidades del sector se restan (es decir, se consolidan) en el proceso de agregación.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente*

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 www.bde.es Correo electrónico: [comunicacion@bde.es](mailto:comunicacion@bde.es)